En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en las oficinas que ocupa la Sindicatura Municipal de este H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

------- **El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección** Buenas tardes señores regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente **DE INSPECCIÓN,** primero que nada agradecerles por su asistencia y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 y 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción IX, 49, 58, 76 Fracción I y 77 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciaremos con esta sesión de trabajo, siendo las tres veinticinco de la tarde del día 29 veintinueve de Abril del 2016 dos mil dieciséis, a continuación me permitiré verificar si existe quorum legal de los integrantes de la Comisión edilicia de Inspección, a efecto de sesionar válidamente, por lo cual me permito tomar asistencia; **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez.- Ausente**.- **Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez.- Ausente**.- **Regidor Homero Maldonado Albarrán.-Presente**.- **Regidor Andrés González Palomera.- Ausente**.- **Regidor Juan Gonzalo Guzmán Delgado.- P**resente**.- Regidor José Francisco Sánchez Peña.-Presente.- Regidor Juan Solís García.- Presente** y un servidor **Jorge Antonio Quintero Alvarado** comopresidente de la Comisión de Inspección.- **P**resente.- Dando cuenta de que somos un total de cinco asistentes, existiendo Quórum Legal siendo las tres veintiséis horas de la tarde, se declara formalmente constituida la Comisión Edilicia de **INSPECCIÓN**, y para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy 29 veintinueve de Abril del 2016 dos mil dieciséis, para regirla señores regidores, propongo a Ustedes el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** **Primero:** Lista de asistencia, **Segundo:** Declaración del Quórum Legal, **Tercero:** Aprobación de la Orden del día, **Cuarto:** Se pone a consideración de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección la aprobación del Acta de la Sesión de trabajo de fecha 08 de Febrero del año 2016.- **Quinto:** Análisis y Discusión de las Peticiones presentadas en el mes de Abril, **Sexto:** Asuntos Generales.- **Séptimo:** Cierre de Sesión, está a su consideración, señores Regidores, el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.- a favor, en contra, abstenciones, con cinco votos a favor, se tiene por aprobado el orden del día, que con anterioridad ya les habíamos hecho llegar. En cuanto al **PRIMER PUNTO del Orden del día**, correspondiente a la Lista de Asistencia, se da por desahogado, toda vez que ya se ha constatado y se ha iniciado formalmente con la sesión. En cuanto al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se trata de la Declaración del Quórum, igualmente se tiene por desahogado, en cuanto al **TERCER PUNTO del orden del día,** tratándose de la Aprobación de la Orden del día, se da por desahogado, con relación al **CUARTO PUNTO del Orden del día**, me permito poner a su disposición el Acta de la Sesión correspondiente al día 08 ocho de Febrero del presente año, solicitándoles omitir la lectura de la misma, puesto que ya ha sido firmada con anterioridad. Por lo tanto lo someto a votación.- a favor 5 votos, cero abstenciones y cero en contra, con cinco votos a favor, se tiene por aprobado el cuarto punto de la orden del día, en cuanto al **QUINTO PUNTO del Orden del día,** respecto al análisis y Discusión de las Peticiones presentadas en el mes de Abril, de hecho regidores quiero comentarles que esta sesión es únicamente para desahogar esas peticiones ciudadanas quiero comentarles a que se refieren, son peticiones que entraron por oficialía de partes y la primera va encaminada, es un asunto legal que se dio por la calle, colonia Educación, la calle es Politécnico Nacional, en relación a este punto se presentó la petición signada por el C. Daniel Estrada Muñoz, en la que el solicitante acredita ser propietario del inmueble ubicado en la Avenida Politécnico número 508, esquina con avenida Quimixto antes Compostela, en esta Ciudad Portuaria y que del mismo se desprende Juicio Civil Ordinario, ejercitando la acción reivindicatoria, ya que se encontraba ocupado por terceros extraños y que en Apelación se ordenó a estos, la restitución del bien de su propiedad, mas sin embargo existe permiso provisional al respecto de dicho inmueble para ejercer la actividad comercial de auto lavado a favor de terceras personas, sin el previo consentimiento del propietario, en patente violación al artículo 8 fracción IV, del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos en el Municipio de Puerto Vallarta, el ciudadano presenta una serie de copias de manera simple, en las que dice yo soy el propietario de este local y hay un tercero ahí que no es propietario, que no acredita la propiedad, mas sin embargo tiene un permiso, entonces les pido a ustedes que se solicite la inspección necesaria de este establecimiento para que le solicitemos a las autoridades responsables o pertinentes que se haga la inspección del mismo lugar, digo tomando una de las atribuciones que tiene la presidencia de la Comisión, se le pidió por medio de oficio al Director de Padrón y Licencias, que nos emitirá si existía algún tipo de permiso, se le pidió también al Director de Inspección y Reglamentos, si había algún tipo de procedimiento o en dado caso hiciera una inspección para que le informara a esta comisión si existía algún tipo de giro, si existía algún tipo de permiso, la inspección normal que tenía que hacer la dirección, entonces de eso, no sé si les incluimos por ahí a los regidores los oficios, hay que entregarles una copia a cada uno de los regidores para que lo chequen, de ahí se desprende 1.- que evidentemente existe un permiso.- Con el uso de la voz el regidor **JUAN GONZALO GUZMÁN DELGADO.-** ósea administrativamente están bien ellos; **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección,** exactamente, ellos tienen un permiso, entonces Reglamentos en este caso, no puede hacer nada, se está explotando un giro del cual tiene un permiso.- Con el uso de la voz el regidor **JUAN GONZALO GUZMÁN DELGADO.-** en su momento comprobó el derecho.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección,** la cuestión aquí de nosotros para darle seguimiento e investigación a esta petición ciudadana, la propuesta de aquí nosotros es signar un oficio, hay que sacarle copias para que se lleven eso los regidores, poder darle seguimiento, en cuestión de solicitarle ya como comisión, ya en general todos nosotros, uno que nos manden copias certificadas, de esas copias que nos trajo, porque nos trae una escritura y nos trae un juicio, una sentencia, como lo entrego de manera simple, yo quiero constatar y dar por sentado que sea legal.- **Con el uso de la voz el regidor** **JUAN GONZALO GUZMÁN DELGADO.-** y sobre todo un certificado de libertad de Gravamen para ver que no ha habido movimientos.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.-** entonces la propuesta es solicitarle esto a la persona y una vez solicitado esto, hacer una solicitud también al Director de Padrón y Licencias para que no renueve, no entregue ningún permiso en ese lugar o que la persona a que se le otorgo ese permiso compruebe de manera fehaciente y legal que tiene la propiedad del lugar; le pedimos a la Dirección Jurídica también que nos informara a cerca de que procedimiento tenemos, obviamente somos terceros implicados en el asunto, pero si bien es cierto nos toca salvaguardar los derechos que tiene cada uno de los ciudadanos y en este caso como es una petición que se hace directamente a la Comisión de Inspección nuestra labor es investigar e indagar que está pasando con este lugar, en determinado momento lo que yo voy hacer es hacer los oficios y mandarlos para firma de ustedes, que esa es la propuesta y una vez que haya respuesta tomar una decisión en la siguiente Sesión de la Comisión, para qué?, para que giremos un exhorto o le pidamos al mismo Director para que se hagan las investigaciones pertinentes, entonces lo someto a su consideración, si es de aprobarse les pido que se levante la mano, si alguien tiene algo que agregarle a esta petición; Con el uso de la voz el Regidor Homero Maldonado Albarrán.- una pregunta este establecimiento esta en frente de la Paloma; **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.-** casi enfrente; **Con el uso de la voz el regidor JUAN GONZALO GUZMÁN DELGADO.-** esta absolutoria, es una resolución, ya resolvieron la apelación, preguntarle si no hubo Amparo, para reforzar nuestra petición; .- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.-** lo que el señor dice y alega, porque aparte de presentarlo de manera oficial, estuvo aquí, lo que alega el señor, es que es gente, que llego y se metió y construyo, eso dice el señor, entonces nosotros tenemos que darle el seguimiento legal y evidentemente tenemos que darle una contestación; **Con el uso de la voz el regidor** **JUAN GONZALO GUZMÁN DELGADO.-** a lo que se estila aquí, es que el que este adentro, suponiendo sin conceder, es que seguramente trae un contrato de arrendamiento un contrato de comodato de palabra, ve tú a saber, esos ululan, eso te ha de haber pasado mucho a ti, cuando estuviste como Jefe de Reglamentos, de que me presto mi compadre y ahí se meten; **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.-** lo que si de repente los Ciudadanos no entienden, o no llegan a entender es que muchas veces como Inspección y Reglamentos, la Dirección tiene obviamente facultades, pero también restricciones, en determinado momento cuando es una inspección y que es acta que se les da, para que vayan e inspeccionen, se inspeccionen varios puntos, no vamos a inspeccionar el tema legal, ni en lo absoluto, lo que vamos a ver es su condición comercial, entonces a mi muchas veces me muestran que tienen el permiso, yo desahogo y punto, no es mi bronca, no le voy a cerrar aunque sea paracaidista, porque, porque una autoridad está emitiendo, por qué razón por que motivo, un permiso; **Con el uso de la voz el regidor** **JUAN GONZALO GUZMÁN DELGADO.-** seguramente esto va a terminar con exhorto de Padrón y Licencias al Ciudadano que inicie un proceso administrativo; se le concede el uso de la voz a la Lic. Dulce Palomera; de hecho ya hay un antecedente, donde esa persona que promueve esa solicitud inicio un procedimiento de revocación de licencia en contra de la licencia que estaba expedida en ese domicilio, mas sin embargo por parte de la resolución que tiene, le niegan la revocación, porque lo que el pretendía era el tema de la propiedad, entonces lo que tenía que hacer era demandar ante el Tribunal de lo Administrativo, entonces, ya lo hizo, ya tiene una resolución, entonces lo que tendría que hacer es otro tramite de revocación de Licencia, y ahora así ya agotado la instancia del Tribunal de lo administrativo; **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.-** entonces la idea es que nosotros como comisión darle atención a la Ciudadanía, ayudarle al ciudadano con su petición enviando este tipo de oficios y si están de acuerdo en que se envíen estos oficios les pido que lo manifiesten levantando su mano, votos a favor, votos en contra, en abstención, con cinco votos a favor, cero en contra se da por aprobada la moción, le voy a pedir a ustedes, le demos el uso de la voz a la Abogada Dalia, para que nos explique la siguiente petición; con el uso de la Lic. Dalia Flores; bueno la siguiente petición consiste, en que nos hicieron llegar aquí a la Sindicatura, con copia al Presidente de la Comisión de Inspección, un oficio en donde la junta vecinal de la Colonia del Mar, nos está pidiendo que se intervenga o se le de seguimiento a que se apliquen los reglamentos de Policía y Buen Gobierno vigentes para efectos de prevenir el delito y las enfermedades, ellos solicitan que existen muchos lotes baldíos, llenos de pasto, basura y excremento que nadie limpia, comercios que expenden cerveza cuyos clientes toman en la vía pública, es decir en la banqueta, con la música en sus carros, en la calle y a todo volumen y que ninguna patrulla pone atención a este tipo de situaciones, se especifican las calles en donde ocurren estas situaciones y por lo tanto nos solicitan que hagamos las intervenciones o que solicitemos el apoyo por la autoridad competente, lo firma la Junta Vecinal de la Colonia del Mar, por lo tanto se giraron unos oficios a las dependencias correspondientes, que fue la Subdirección de Ecología, inspección y Reglamentos y Seguridad Ciudadana, Seguridad Ciudadana nos contestó de manera general que ya se están haciendo las gestiones necesarias, lo hizo de manera general, pero no nos especificó de qué forma, ni de qué manera, están pendientes por responder Ecología e inspección y Reglamentos; **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.-** ok, sobre ese tema señores regidores yo sé que, nos lo solicita la Colonia del Mar, pero yo sé que hay varias colonias que tienen el mismo problema, tengo entendido yo, que la misma Dirección de Seguridad Publica, tiene un operativo Homero, que se llama cero tolerancia, entonces yo, independientemente de haber recibido este para la Comisión, si he recibido otras peticiones como lo es de la Colonia el Cerro, el Remance, como la Colonia Paso Ancho, donde me solicitan una petición similar a la que hoy se hace a la Comisión, mi propuesta ante ustedes, igual es hacer un listado de las colonias como parte de la Comisión, de las colonias que tienen este problema y que nosotros conocemos, y poder enviar un exhorto, un oficios signado por todos nosotros al Director de Seguridad Ciudadana, para que se haga este operativo, en estas colonias y que le informe, no solo si lo realizo, sino que también informe los resultados, de cada una de las colonias que nosotros podamos meter ahí, lo digo porque tengo la colonia del Mar, la colonia, Remance, la colonia del Cerro, Paso Ancho y me imagino que ustedes traen algunas; **con el uso de la voz el Regidor JUAN SOLÍS GARCÍA;** creo que el principal problema es de que hay pocas patrullas, ósea que hay poca vigilancia en las colonias, entonces las pocas patrullas quiero pensar que se enfocan a la zona turística y se está descuidando las colonias populares y a lo que estaba leyendo ahí en el reporte, dice que donde la mayoría de policías, son policías francos, ósea que quiere decir que el policía sabe dónde no hay vigilancia, yo he sido testigo que ahí en mi colonia, que hay policías que hacen de repente algunos ademanes, llaman a la patrulla, llega esta y saluda al policía y ve que es su compañero y no hace nada, entonces no estaría de más mandarle un exhorto o una invitación para que hable con los elementos verdad, que sean también los primeros en cumplir el Buen Gobierno, y no por ser policía o funcionario público sea el primero que lo esté irrumpiendo, yo sugiero que se le mande un escrito al Lic. Campoy para que se les exhorte a los policías para que no den mala imagen, porque los conocen los policías, para que no den mala imagen; **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.-** Adelante regidor, yo lo veo muy bien. Regidor tu que tienes un poquito más de conocimiento en el tema de Seguridad, Regidor Homero, tu que nos puedes recomendar hacer; **con el uso de la voz el Regidor HOMERO MALDONADO ALBARRÁN.-** el tema que nos explica aquí en este documento, digo aquí ya con papel en mano, vinieron y te visitaron, que hay muchas colonias donde no lo van a hacer verdad, así que no lo vamos a saber, porque no nos llega el documento, pero de que hay lo hay, y esta problemática no solo la hay en esta colonia, que bueno que lo hicieron saber y que bueno que llegaron directamente contigo, creo que el tema de seguridad abarca muchas cosas y lógicamente uno de los temas es los terrenos con mucho pastizal, por ejemplo hace días vino la presidenta de la colonia Albatros, una zona de clase media, donde está el Hotel Fluvial a espaldas, estaba una calle, una hilera de casas, donde solo faltaban dos casas que robar, entonces vino y fuimos y cuál fue el primer foco que encontramos 1.- que a espaldas de esas casas, está pegado con Vallarta 500, donde son veinte mil metros cuadrados, vino la presidenta y yo le hable directamente al Director, le hable al Subdirector y que bueno que el Director fue, yo no tengo ningún problema cuando hay alguna invitación o algún llamado o alguna ayuda hacia Seguridad Publica no tengo ningún problema la verdad, inmediatamente llegan y le dan seguimiento al caso, y que fue lo que paso?, nos metimos adentro, y había dos campamentos y de hecho yo no lo subo a redes, ni me gusta andar saliendo, por que el tema de la seguridad, es delicadon, y digo de los policías todo mundo se queja, hacen cosas buenas, pero nadie se los aplaude jamás, ni al trabajador del ayuntamiento también nadie te aplaude he!! o al de parques y jardines que anda en chinga limpiando los terrenos, va y recoge un modelo, se sienta y toma un vaso de cerveza y pum le toman una foto y obvio no van a subir una foto diciendo que andan haciendo bien su trabajo, sino todo lo contrario, y entonces entramos con los mismos vecinos y nos topamos con dos campamentos donde ya tenían cosas, abanicos, planchas, vajillas, licuadoras y buenas he!! todo, es una clase media la que habita ahí, los que estaban viviendo ahí, son los que estaban robando toda esa área, que ninguno de los vecinos se imaginaban, que dentro de ese pastizal estaba un campamento ahí, que fue lo que se hizo?, al otro día a las 7 de la mañana van y agarran a nueve, si tenían machetes y todo, pero temprano cayeron, únicamente que cuando vieron que llegamos nosotros y la autoridad se zafaron, entonces yo creo que el tema de la seguridad abarca a muchos sentidos, a ver de qué manera podemos regularizar, que donde nos metamos, a cualquier colonia hay terrenos con bosques, arboles adentros, unas selvas, que implica seguridad, donde será Parques y Jardines, perdón Servicios Públicos, Participación Ciudadana, donde si debe haber una sanción, para que cada dueño de su predio tenga limpio verdad? Imagínense son veinte mil metros cuadrados, quedamos de hablar el Martes con el representante legal para que nos firme, porque genera un desgaste y un costo estar metiéndole a veinte mil metros, estar metiendo trabajadores que no hay, entonces yo considero con lo que dice el Regidor Juan, que cuando llegue algo así especifico y especial, ir con el Director y darle seguimiento a la ciudadanía y a las personas, también vinieron a buscarme y le dimos seguimiento, mande la cuadrilla que tengo de cinco personas, ya andan trabajando, tumbaron unos árboles, le pedí apoyo a Servicios Públicos y me mando a dos o tres y ahora andan trabajando, que para bajarle un poquito a la inseguridad tenemos que limpiarlos, porque la gente no se daba cuenta que a veinte metros estaba un campamento y a doscientos metros estaba el otro, entonces en su momento, yo diría que cuando llegue algo así, hablar con el Director, digo yo no tengo ningún problema verdad, de verdad que si le están dando seguimiento a las cosas, si hay orden; **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.-** bueno entonces yo sí creo que tenemos que enviarles un exhorto y nos encargamos por medio de esta presidencia de darle seguimiento y de los que quieran.- **con el uso de la voz el Regidor HOMERO MALDONADO ALBARRÁN.-** se me hace un poquito conocido en apellido Zuno, de esta Colonia para que la gente vea y las mesas directivas o quienes están al frente de la Colonia, que nos ponemos en contacto, y que la gente vea que le estamos dando seguimiento, que vean la presencia de Seguridad Pública, ponerse de acuerdo con ellos, digo es muy imposible cuidarnos, pero que si la mesa directiva vea que le estamos dando seguimiento, que vea que la unidad, le está dando sus rondines, porque yo si he ido a colonias de reuniones de treinta o cuarenta gentes, donde me dicen, sabes qué? No aguantamos los robos. Es más en el Coapinole quemaron la casa, de uno que ya les tenia harto, le quemaron su casa, entonces yo le hable al Subdirector y ya están implementando un programa, que la gente vea que la patrulla está dando sus rondines; **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.-** se me hace muy bien la propuesta, no sé qué opinen ustedes señores regidores, para darle contestación de manera oficial, generamos el oficio, donde le estamos haciendo la petición, y propongo que hagamos una reunión con la mesa directiva y junto con Campoy, contigo, se me hace a mi perfecto. Lo sometemos a votación regidores, los que estén a favor de la propuesta del Regidor HOMERO MALDONADO, favor de levantar su mano por favor, cinco votos a favor. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que es Asuntos Generales, no sé si tengan algún asunto general que tratar?, yo si tengo un Asunto General, solo quiero comentarles que en este mes de Mayo he analizado la propuesta con algunos Directores del área de la Inspección, principalmente Inspección y Reglamentos e Inspección de Obra, de que podamos hacer algún tipo de recorrido como mesa de trabajo, para visitar en determinado momento el trabajo que se hace en la franja Turística, en la zonas que manejábamos FRANJA TURÍSTICA y MUNICIPIO, que hagamos algunos recorridos con los operativos que ellos hacen, para acompañarlos, digo no intervenir, estar viendo de viva a voz que es lo que está haciendo junto con la Dirección de Obra, tengo planeado que lo podamos hacer el siguiente mes, en Mayo yo les estaría enviando la fecha, nomás quería recordárselos, de que por ahí estén enterados de que vamos a hacer esos recorridos.- **Con el uso de la voz el regidor** **JUAN GONZALO GUZMÁN DELGADO.-** esta interesante para saber cómo funciona su operatividad; **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.-** entonces se los quería informar y posterior se los estaré enviando mediante oficio por parte de la Comisión, en el transcurso de este mes para que se preparen y le vayamos a dar una vueltita, igual ya después podemos hacer la información y el comunicado a comunicación Social para que ellos informen que la Comisión de Inspección hizo su recorrido de la zona y esto también dará pauta para que la gente siga enviando sus peticiones y seguir atendiendo también obviamente.- **Con el uso de la voz el regidor** **JUAN SOLÍS GARCÍA.-** Yo si tengo un asunto general que tratar, es respecto a las casetas de policías, que casi la mayoría están abandonadas, y hay algunas colonias q son usadas por los malvivientes, como sus refugios, para hacer sus necesidades y la verdad yo sugiero que se habiliten o se destruyan, porque de por si sus condiciones son reprobables, están muy feas y todo lo que este sector mueve son Jardines, Agua Azul, Santa María, todas donde hay casetas de policías están en completo abandono he! y son utilizadas para cosas indebidas; **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.-** lo que se me ocurre en este punto es, por que no le enviamos a Patrimonio, que nos haga una relación de cuantas casetas de policías hay, cuantas tenemos, porque así vienen relacionadas, en base a eso vemos que podemos hacer no? igual nos damos a la tarea de visitarlas nosotros, o también podemos presentar una iniciativa nosotros; **Con el uso de la voz el Regidor** **JUAN GONZALO GUZMÁN DELGADO.-** primero un exhorto a patrimonio para saber cuántas y donde están.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.-** yo creo que le vamos a enviar el oficio para darle cumplimiento de manera legal, ósea porque tenemos que darle contestación, de que hicimos, entonces cuando se lo envíe, me daré a la tarea de ir con Campoy y decirle, oye Campoy necesitamos una reunión, vente van a venir los de la Colonia y van a venir miembros de la Comisión y platicamos aquí mismo con ellos y aquí mismo tomamos los lineamientos de que es lo que se tiene que hacer, les parece?? Perfecto, entonces en ese sentido, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión de la Comisión Edilicia de Inspección, del día 29 de Abril del 2016 dos mil dieciséis, siendo las 16:00 dieciséis horas, se declara la clausura de la presente sesión. **GRACIAS POR SU ASISTENCIA.**

**C. Jorge Antonio Quintero Alvarado C. Edelmira Orizaga Rodríguez**

**Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Regidora e integrante de la Comisión Permanente de Inspección. Edilicia Permanente de Inspección.**

**Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado**

**Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección. Edilicia Permanente de Inspección.**

**Dr. José Francisco Sánchez Peña Lic. Andrés González Palomera**

**Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Regidor e integrante de la Comisión Edilicia**

**Permanente de Inspección. Permanente de Inspección.**

**C. Juan Solís García C. Homero Maldonado Albarrán**

**Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Regidor e Integrante de la Comisión Edilicia**

**Permanente de Inspección. Permanente de Inspección.**